

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CHEMICALSCLEAN S.A." 12 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del dos mil veinte, en el local ubicado en el km 7 ½ vía Daule, local 10 de la Lotización Santa Cecilia, siendo las 08H40 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "CHEMICALSCLEAN S.A.", con la asistencia de los señores **HERMENEGILDO SANCHEZ RUBEN ALFREDO** por sus propios derechos propietario de 320 acciones, **CAMPOSANO FIGUEROA MANUEL MEDARDO** por sus propios derechos propietario de 240 acciones, **CHONG MELGAR NEISI LORENA** por sus propios derechos y propietario de 80 acciones, **HERMENEGILDO CHONG RUBEN ALFREDO** por sus propios derechos propietario de 80 acciones, **HERMENEGILDO CHONG DIEGO ALEJANDRO** por sus propios derechos propietario de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e individuales, por un valor de 1,00 dólar cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria según Art 234, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, especificado en el Art 231 de la Ley de compañías.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Hermenegildo Sánchez Rubén Alfredo Presidente de la compañía y en calidad de secretaria la Sra. Chong Melgar Neisi Lorena Gerente General de la compañía. El Presidente de la Junta dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario e inmediatamente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día.

Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Junta conoce dicho informe y luego de corta deliberaciones lo aprueba por unanimidad.

El segundo punto del orden del día, es conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, la Junta acuerda reelegirlo de forma indefinida. La Junta conoce dicho informe y luego lo aprueba por unanimidad.

El tercer punto del orden del día, es aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, la Junta revisa dichos documentos, luego de algunas preguntas lo aprueban por unanimidad.

El cuarto punto sobre el destino de las Utilidades se determina que las utilidades obtenidas en el año 2019 se cancele la participación del 15% para los trabajadores en la fecha correspondiente, del valor de los dividendos se realice la respectiva distribución a los accionistas Sra. Neisi Lorena Chong Melgar y Sr. Manuel Medardo Camposano Figueroa, los valores que corresponden a los accionistas Sres. Rubén Alfredo Hermenegildo Chong y Diego Alejandro Hermenegildo Chong pasan como abono a su deuda mantenida con el Sr. Rubén Alfredo Hermenegildo Sánchez por concepto de aumento de capital, el valor del accionista Sr. Rubén Alfredo Hermenegildo Sánchez se distribuirá cuando la compañía cuente con recursos financieros.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión 12:20 pm. Para constancia de lo arriba expuesto, firman los accionistas de la compañía.



RUBEN HERMENEGILDO S.



MANUEL CAMPOSANO F.



LORENA CHONG M.



RUBEN HERMENEGILDO CH.



DIEGO HERMENEGILDO CH.